

CLAVE: **FT-JC-17-00**  
OFICIO N° ITIFE/JDC/D-0655/2021  
TLAXCALA, TLAX., A 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

**ASUNTO:** FINIQUITO DE OBRA.

**ING. ALAN MOLINA HERNÁNDEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**P R E S E N T E.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: BALPGO-29-051-2021, CODIGO: PGO-041-2021, OBRA: ARTICULO 3° CONSTITUCIONAL , DESCRIPCIÓN: EDIFICIO "A, B, C" REHABILITACIÓN GENERAL Y OBRA EXTERIOR, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ , EMILIANO ZAPATA , TLAXCALA. DEBERÁ PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISIÓN, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

  
**ARQUITECTA LAURA GARCÍA TORRES**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.**

  
**ARQ. JESÚS CARRO RODRÍGUEZ**  
**SUPERVISOR DE OBRA.**

C.c.p.- Licenciado Miguel Piedras Díaz - Director General del Instituto Tlaxcalteca de la infraestructura Física Educativa.  
C.c.p.- Licenciado Wilber Hernández Tecpa. Jefe de Oficina Jurídica.  
C.c.p.- Archivo/JCR

## ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BALPGO-29-051-2021

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2022, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ARQUITECTA LAURA GARCÍA TORRES EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EL ARQ. JESÚS CARRO RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA ALAN MOLINA HERNÁNDEZ REPRESENTADA POR ING. ALAN MOLINA HERNÁNDEZ ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

### I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO:	BALPGO-29-051-2021
NUMERO DE CODIGO:	PGO-041-2021
OBJETO DEL CONTRATO:	ARTICULO 3° CONSTITUCIONAL , COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ , EMILIANO ZAPATA
ANOTAR LA DESCRIPCION:	EDIFICIO "A, B, C" REHABILITACIÓN GENERAL Y OBRA EXTERIOR
MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:	\$ 765,452.54 ( SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 54/100 M.N.) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	42 DÍAS NATURALES
DIAS DE PRORROGA	0 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	08 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	19 DE DICIEMBRE DE 2021

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BALPGO-29-051-2021****I. MODIFICACIONES.**

FECHA DE INICIO REAL: 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACION REAL: 19 DE DICIEMBRE DE 2021

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 956,815.68  
( NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO

**III. RELACION DE ESTIMACIONES.**

SE REALIZÓ EL TRAMITE DE LAS ESTIMACIONES: 1 y 2 FINIQUITO.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACIÓN
ANTICIPO	\$ 229,635.76	
MODIFICATORIO	\$ 191,363.14	
ESTIMACIÓN 1 (UNO)	\$ 615,291.00	08/11/2021 AL 09/12/2021
ESTIMACIÓN 2 (DOS FINIQUITO)	\$ 341,524.68	10/12/2021 AL 19/12/2021
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 956,815.68	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ -	
CARGOS AL CONTRATISTA	\$ -	

SE DETERMINA QUE NO EXISTE UN SALDO REMANENTE, QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A COBRAR LA CANTIDAD DE: ( PESO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BALPGO-29-051-2021**

**I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 21 DE ENERO DE 2022 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL ITIFE




**ARQ. JESÚS CARRO RODRÍGUEZ**  
SUPERVISOR DE OBRA.

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



**ING. ALAN MOLINA HERNÁNDEZ**



**Vo.Bo.**  
INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
**INSTITUTO TLAXCALTECA**  
**DE LA INFRAESTRUCTURA**  
**ARQUITECTA LAURA GARCÍA TORRES**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**CONSTRUCCIÓN**